

CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS COEV 2025

BASES DEL CONCURSO DE POSTALES ELECTRÓNICAS NAVIDEÑAS

1.- Se convoca el IV Concurso de Postales Electrónicas Navideñas del Colegio de Economistas de Valencia.

A esta convocatoria podrán concurrir los colegiados, y los hijos y nietos de colegiados mayores de 9 años.

2.-La participación deberá ser individual y como máximo se remitirá una propuesta por persona.

Las postales electrónicas deberán estar basadas en el lema del concurso **Los economistas en Navidad**. Serán originales e inéditas, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital.

Las postales podrán tener formato GIF, Adobe Flash, PPTS o similar, de resolución 800 píxeles como mínimo.

3.-Las propuestas se remitirán al correo electrónico (**sap@coev.com**) identificando en el texto del correo nombre, apellidos, edad del autor y, en su caso, el número del colegiado/a con el que esté relacionado. En el asunto debe indicarse '**Concurso Postales Electrónicas Navideñas**'

4.-La fecha límite para remitir los trabajos es **el 10 de diciembre, a las 21 horas**.

5.-El jurado del concurso estará presidido por el decano del Colegio de Economistas de Valencia y estará compuesto por 3 miembros de la Junta de Gobierno.

6.-La sede del jurado, a todos los efectos relativos a este asunto será la del Colegio de Economistas de Valencia, calle Martí, 4, 46005 Valencia.

7.- La decisión del jurado será inapelable y se le comunicará al autor de la postal escogida, que será motivo de la felicitación de Navidad del Colegio 2024, en formato electrónico.

8.- El primer premio consistirá en una tarjeta regalo de 200 €. Todos los participantes recibirán un obsequio corporativo.

9.- Cesión de derechos de autor. El Colegio de Economistas de Valencia, adquiere los derechos de reproducción y exposición de las postales presentadas al concurso.

10.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases.